



*Tribunal
Supremo De
Madrás En
India Foto:
Wikimedia
Commons*

INDIA: TRIBUNAL PRETENDE ARREBATAR PROPIEDADES A LA IGLESIA Y PASARLAS AL GOBIERNO

El Tribunal Superior de Madrás determinó recientemente que las iglesias tienen vastas propiedades con mala gestión y fondos que han derivado en demandas judiciales por falta de un organismo estatutario regulador sobre asuntos de las instituciones cristianas.

NOVIEMBRE 13, 2024 01:04

RAFAEL LLANES IGLESIA LOCAL, LIBERTAD RELIGIOSA

(ZENIT Noticias / India, 13.11.2024).- El tribunal de la provincia Tamil Nad, en la India, ha consultado al gobierno federal y al gobierno estatal la sugerencia del Tribunal Superior de Madrás para poner los bienes de la Iglesia bajo control estatal, el cual ya existe para los hindúes y musulmanes tras acusaciones de corrupción.

El Tribunal Superior de Madrás determinó recientemente que las iglesias tienen vastas propiedades con mala gestión y fondos que han derivado en demandas judiciales por falta de un organismo estatutario regulador sobre asuntos de las instituciones cristianas.

El 23 de octubre de 2024, el tribunal provincial notificó al gobierno federal, dirigido por el Partido Bharatiya Janata (BJP) del primer ministro Narendra Modi y al provincial de Tamil Nadu, liderado por el Dravida Munnetra Kazhagam (DMK), recabar su opinión sobre el posible sometimiento de las propiedades de la Iglesia a una junta estatutaria. Los dos partidos políticos difieren fuertemente en sus ideologías: el DMK promueve una línea socialista y anti-hindú, y el BJP tiene tendencia nacionalista hindú.

El padre Robinson Rodrigues, portavoz de la Conferencia de Obispos Católicos de la India, declaró: «Estamos al tanto de la orden judicial. Nuestro departamento legal lleva a cabo un estudio sobre sus implicaciones», dijo a *UCA News* el 29 de octubre. No divulgó detalles, señalando que «el asunto está subjudice».

«A diferencia de las propiedades de la *Fundación Hindú* o de la *Junta Musulmana de Waqf*, las propiedades de la Iglesia se compran y no se donan», expuso el padre A Santhanam, sacerdote jesuita y abogado en el tribunal de Madurai. En conclusión, «las propuestas del tribunal no son del todo correctas», dijo Santhanam. Advirtió de la mala administración de las propiedades a los líderes de la Iglesia, pues «cuando administramos mal, fuerzas externas» intervendrán.

El tribunal de Madurai estudia el caso del *Scott Christian College* en Kanniyakumari, en Tamil Nadu, y el 18 de noviembre reanudará la audiencia relacionada con el nombramiento de empleados y sus salarios. El tribunal estudia si los bienes y fondos de la Iglesia se utilizaron indebidamente para beneficio de individuos y no del servicio al personal.

Los seguidores de la *Iglesia del Sur de la India*, denominación protestante que heredó propiedades de la Iglesia Anglicana después de la independencia de la India en 1947, han reclamado al tribunal que aclare la situación, manifestó un líder de la Iglesia que pidió no ser identificado.

Muchos grupos cristianos en el sur de los estados de Kerala y Maharashtra, en el oeste de India, proponen establecer leyes para gobernar las propiedades de la Iglesia. Y proponen resolver las diferencias entre los cristianos para que el gobierno no formule políticas de control a las propiedades de la Iglesia.